




Área / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 4301510371	
Código de verificación  3K15 5U50 590Y 2353 OVES	Expediente A31/2021/40	
	Fecha 23-07-2021	

Asunto CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 16 DE JULIO DE 2021. APERTURA SOBRE 2 PROPUESTA SUJETA A JUICIO DE VALOR. SERVICIO DE IMPLANTACION DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DIGITALES DEL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA, SUSCEPTIBLE DE FINANCIACION COMO PARA DE LA RESPUESTA DE LA UNION EUROPEA A LA PANDEMIA DEL COVID-19, EN EL MARCO DEL EJE REACT UE O DEL PROGRAMA NEXTGENERATION UE.	Interesado
---	------------

D<sup>a</sup> EVA BLANCO SÁNCHEZ, Secretaria suplente da Mesa de Contratación do Concello da Coruña.

CERTIFICA:

Que na Mesa de Contratación de data 16 de xullo de 2021, adoptouse, entre outros, o seguinte acordo:

## **7. APERTURA SOBRE 2 PROPUESTA SUJETA A JUICIO DE VALOR**

### **7.1 Licitación A31/2021/40**

**Servicio de implantación de la plataforma de servicios digitales del Ayuntamiento de A Coruña, susceptible de financiación, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de covid-19, en el marco del Eje React UE o del programa Nextgeneration EU.**

La Secretaria suplente informa a las personas que compone la Mesa de Contratación de que se trata de un procedimiento abierto con un presupuesto base de licitación de 1.869.941,79 euros.

El día 8 de julio de 2021, por parte del Servicio de Contratación, se ha procedido a la apertura de los Sobre 1 que contiene la declaración responsable y la documentación acreditativa de los requisitos previos para participar en la licitación.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público constan los siguientes licitadores (3):

**Número uno.- INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN SLU:** admitido provisionalmente.

**Número dos.- T-SYSTEMS ITC IBERIA SAU:** admitido provisionalmente.

**Número tres.- TECNOLOGÍAS PLEXUS SL:** admitido.



El Presidente suplente ordena que se proceda al descifrado y apertura del Sobre 2 que contiene la proposición sujeta a evaluación mediante fórmula.

La Secretaria suplente, con el apoyo del técnico del Servicio de Contratación, procede al descifrado y apertura de los sobres.

E para que así conste, expido o presente certificado para os efectos oportunos, e de incorporación ao expediente dixital do que trae causa.

A Coruña, á data da firma dixital do presente documento.

A secretaria suplente da Mesa de Contratación